

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 08 de Julio de 2009 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**TABLA:**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°22**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su determinación**
6. **Autorización para ejecutar por administración directa los 5 proyectos FRIL aprobados por el Consejo de Gobierno Regional.**
7. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°22**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta por unanimidad, sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°669 del 02.07.2009 a Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime efectuar las modificaciones al Fondo de Apoyo a la Gestión, tal como lo señala en Oficio N°1101 del 25/06/09.
- ✓ **Ordinario N°670 del 02.07.2009 a Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$87.000.000, presentada a través de Ordinario N°654 del 24.06.2009.
- ✓ **Ordinario N°671 del 02.07.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 34, inciso 2° de la Ley N°18.695, acordó, en forma unánime, rebajar avalúo fiscal de las dos retroexcavadoras Case 586 año 1996, de \$10.150.000 a \$9.000.000 para efectuar un tercer remate a más tardar en la primera quincena del mes de agosto.
- ✓ **Ordinario N°672 del 02.07.2009 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, ejecutar vía administración directa el proyecto PMU- Subprograma Emergencia Empleo 2009: "Construcción veredas y muro de contención calle J. M. Echeverría y Zañartu de Monte Águila", por un monto de \$42.000.000.-
- ✓ **Ordinario N°673 del 02.07.2009 a Directora de Salud Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de solicitud de aporte extraordinario de \$12.000.000 para financiar Plan Especial de Salud, frente al cual se manifestó de acuerdo en su implementación para reforzar la atención con más médicos en el Servicio de Urgencia, pero por el momento el municipio no cuenta con recursos extras para poder transferir esta suma a Salud, por lo que esta petición quedará pendiente a la espera de contar con mayores recursos en nuestro Presupuesto Municipal.
- ✓ **Ordinario N°674 del 02.07.2009 a Directora de Salud Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal, habiendo tomado conocimiento de la situación expuesta en Ordinario N°327 de fecha 22.06.2009, autorizó endeudamiento financiero por la suma de \$24.476.620 al Departamento de Salud, para implementar reforzamiento del Servicio de Urgencia de Cabrero, debido a situación epidemiológica presentada en la comuna por la Influenza Humana tipo "A".
- ✓ **Ordinario N°696 del 06.07.2009 a Director de Obras Municipales.** Plantea inquietudes expuestas

por Sres. Concejales en Sesión de Concejo del 01.07.2009 y solicita tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas planteados.

- ✓ **Ordinario N°697 del 06.07.2009 a Sra. Lorena Villa Valenzuela, Directora Regional del Instituto Nacional de Estadísticas.** Atendiendo a la inquietud del H. Concejo Municipal con respecto a la cesantía en la comuna, se solicita que el INE realice una medición para saber con certeza cuáles son los reales índices de cesantía en nuestra comuna.
- ✓ **Ordinario N°703 del 07.07.2009 a Sr. Óscar Órdenes Guíñez, Concejal Comuna de Cabrero.** Da respuesta a solicitud de informe escrito relativo a gastos e ingresos de la Semana Cabrerina año 2009, considerando costos de personal y vehículos.

**b) Recibida:**

- ✓ **Ordinario Interno N°087 del 25.06.2009 de Director de Secplan.** Remite información solicitada por Conc. Órdenes en relación a proyectos P.M.U. año 2009.
- ✓ **Carta s/n del 30.06.2009 de Sr. Richard Salinas Mora, Abogado Asesor.** Solicita ampliación de plazo para entrega de información requerida por Concejal Órdenes en relación a propiedades municipales, a fin de recabar toda la información.
- ✓ **Ordinario Interno N° 085 del 02.07.2009 de Directora de Administración y Finanzas.** Da respuesta a Ordinario N°577 del 04.06.2009, informando que no se ha realizado ninguna reestructuración de la Feria Libre de Monte Águila, sólo demarcación de puestos de 4,3m y de 6,3m. lo que está establecido en la Ordenanza.
- ✓ **Carta s/n del 02.07.2009 de Sr. Fernando Caire Maurer, Jefe Comercial Frontel Lota, Grupo SAESA.** Informa de nuevas dependencias comerciales ubicadas, en calle Manuel Rodríguez N°1161 de Concepción.

**c) Solicitudes:**

- ✓ **Carta Solicitud N°02 del 06.07.2009 de Sr. Gino Zapata Bello, Concejal Comuna de Cabrero.** Solicita información respecto a la cantidad de informativos "El Cabrerino" que se manda a imprimir cada 15 días y los costos que implica.
- ✓ **Carta s/n del 03.07.2009 de Sra. Ruth Arriagada Suazo, Pdta. Comité APR Hijuelas de Monte Águila.** Informa que Conc. Gierke incitó a destituir a la directiva del Comité y denostó su imagen ante la comunidad señalando que había hecho mal uso de recursos de la Junta de Vecinos, por lo que solicita que Conc. Gierke se disculpe ante ella por todas las acusaciones infundadas que ha hecho sobre su persona.
- ✓ **Secretaría Municipal** señala que adjuntó también una copia de la reserva de los pasajes aéreos que se hicieron para el viaje a Antofagasta, quienes van a viajar tienen que presentarse con su cédula de identidad. También está la información del hotel que ya fue reservado y es el Hotel Marsal de Antofagasta.

**d) Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la **Correspondencia Despachada.** Al respecto, **Conc. Órdenes** agradece la respuesta que hubo a los oficios que él entregó hace tres sesiones atrás respecto de las consultas que él hizo, agrega que quedaron algunas cosas pendientes, pero ya se puso de acuerdo con la Secretaría Municipal, pero son detalles; ahora, en cuanto a la prórroga que pide don Richard Salinas, para ese informe, él entiende que el abogado viene llegando hace poco, así es que no tiene ningún problema en esperar algunos días más.
- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Recibida.** Con respecto a la nota de Frontel **Sr. Pdte.** recuerda que Frontel había eliminado su oficina en Concepción y ahora la reabrió porque en realidad estaba funcionando bastante mal el servicio, no había con quien hablar. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales. **Conc. Órdenes** agradece a los funcionarios municipales la preocupación por el tema de los pasajes de avión y del alojamiento, pues sabe que no son parte de sus funciones, por eso lo agradece. **Sr. Pdte.** sugiere revisar los números de cédula de identidad para no tener problemas en el aeropuerto y no puedan abordar el avión a causa de eso, de hecho él ve que su número está mal digitado.
- ✓ **Conc. Gierke** quiere hacer un comentario sobre la acusación que se hace en contra de su persona y quiere empezar felicitando la labor de la presidenta cuando se refiere a los cinco puntos que se realizaron durante su gestión, en primer lugar, aquí hay información que sí realmente se solicitó y otra información que él cree que está demás y que fue un malentendido por parte de ella y quiere analizar la carta, pues habla desde el año 1996 que fue elegida presidenta y resulta que las juntas

vecinales cada dos años deben renovar su directiva y ellos nunca lo habían hecho, desde el año 96 que ella venía ejerciendo como presidenta y nunca habían renovado la Directiva y si él estuvo presente en este cambio de directiva fue porque los vecinos se lo pidieron y él como Concejal y cree que todos los concejales deben estar dispuestos a estar en todas las peticiones de los vecinos, sin involucrar o sin interferir en lo que corresponde a una elección, sino que puede ser la presencia, puede ser la coordinación para como lo van a realizar, pero sin, como dice ella, motivar a los vecinos para que haya una destitución, aquí ella hace mención en que él influyó para que destituyera a toda la directiva y después hace mención a que sólo ella quedó sin un puesto, es decir, todos los demás quedaron con puesto y ella quedó sin puesto, es decir, él no concuerda con lo que ella menciona de que él hizo una campaña para destituirlo, ya que eso es totalmente falso, después respecto a las platas, que es el tema que más le preocupa, ella menciona al alcalde como que supuestamente tenía los dineros, y él no sabe de donde ella saca estos dichos, en ningún momento se hizo mención de los dineros, lo único que se hizo mención fue el tema de los vecinos que quedaron sin el beneficio del agua potable, lo cuál él mencionó y hubo una discusión un poco extensa sobre el tema del agua potable, pero en ningún momento se habló de los recursos, aquí lo único que se peleaba era por qué 20 personas habían quedado sin el beneficio del agua potable y él cuando recalca que en otras instituciones o comités había quedado dinero es porque es cierto, porque él había tenido conversaciones con otras directivas donde le habían dicho que había quedado dinero y que si eran 40 los beneficiados, había sido 50, es decir, siempre se aumentaba el tema de los beneficiados y aún así quedaba dinero, eso es lo que él siempre planteó, tal vez hubo un malentendido de parte de ella, pero aquí lo que le preocupa y le dice a Sr. Pdte. que en ningún momento la gente pensó que Sr. Pdte. se había quedado con estos recursos, ese comentario es preocupante, porque él es Concejal, trabaja en equipo con Sr. Pdte. y ve que esto también perjudica tal vez las relaciones entre ellos, aunque no lo cree. Por otra parte, en la carta ella menciona que no se la invita a las reuniones, pero indica que él no es parte de invitar o no a la gente, ellos hacen sus reuniones y no sabe como lo hacen para invitar a la gente, ellos tienen la nueva directiva que eligieron y ellos verán si la invitan o no, pero a él tampoco le consta si la invitan o no, pero esto está fuera de su persona, no lo involucra en nada a él; lo otro que se menciona en la carta es que él hace todas las gestiones, entonces, toma esto como que ella lo está felicitando porque está trabajando para el sector de La Mancha. **Sr. Pdte.** indica que ella hace el comentario en el sentido que él estaría haciendo la gestión en lugar del presidente o anda reemplazándolo, lo que no corresponde. **Conc. Gierke** señala que eso no es así tampoco, lo que él ha hecho es traer la inquietud al Concejo, lo que está en acta y en la sesión pasada hizo mención a los puentes que estaban en mal estado, en particular un puente, ese tipo de gestión, lo que corresponde a un Concejal y no lo que no le corresponde como tal. Ella habla después que él pidió desde el año 2001 a la fecha, un informe de las subvenciones que ella ha recibido, porque hubo un malentendido aquí en este tema, ya que cuando se cambió la directiva, no hubo voluntad de parte de la Sra. Ruth de poder entregar toda la información, todo lo que realmente fue su gestión, por eso es que la felicita ahora por estos cinco puntos, porque ella en ningún momento antes hizo mención a eso, entonces, los vecinos le solicitaron de pedir el tema de las subvenciones, porque no había información desde 2001 a la fecha y por eso lo solicitó, pero no por un tema de prestigio ni tampoco hizo mención de quien había estado de presidente, en ningún momento él la mencionó, entonces, ella en este momento se está acusando, porque lo que él pedía era la información, en ningún momento habló en contra de ella o habló que ella hacía mal uso de los dineros, eso corre por cuenta de ella. **Sr. Pdte.** señala que ella debe haber leído el acta publicada en el diario mural y de ahí sacó esa información. **Conc. Gierke** indica que lo que ella menciona es que él la desprestigia a ella y él en ningún momento habló de su persona, solamente pidió la información sobre las subvenciones y por último, habla del Comité de Agua Potable y pide que deje a la directiva trabajar en paz y al respecto él señala que, en primer lugar, no conoce a la directiva, ahora sabe que ella es la presidenta, así es que no puede hablar que él está interviniendo el trabajo de ella, al contrario si le solicitan su apoyo, ahí va a estar. **Conc. Carvajal** señala que su opinión con respecto a esta carta a la que ha hecho alusión **Conc. Gierke** es que para él lo más preocupante y lo más relevante es que involucran al Alcalde, porque lo otro está relacionado en base a situaciones consumadas ya, porque entiende que la directiva se cambió, la señora está fuera de la Directiva, pero la verdad es que conociendo a Sr. Alcalde durante muchos años, un poco más de 40, le alegra mucho que esto haya sido un malentendido de esta señora y no de **Conc. Gierke**, porque él conociéndolo muy personalmente, habiendo incluso trabajado en otras circunstancias con Sr. Pdte. le preocupa que se juegue con la

honestidad y como hombre de buena fe que a él en lo personal, por lo menos, siempre le ha constado y por esas cosas de la vida se han vuelto a encontrar nuevamente formando un equipo ya a nivel público, por lo tanto, también se siente un poco sentido, porque realmente Sr. Pdte. y Alcalde de la Comuna no es para que sea involucrado en este tipo de situaciones, eso es lo que él quería decir. **Concejala Inostroza** agradece las palabras de Conc. Carvajal. **Sr. Pdte.** también agradece lo expresado por Conc. Carvajal; por otra parte, acota que alguien le hizo comentarios respecto a estas platas, como que él había intervenido ante el Comité de Agua Potable y tal vez él se había quedado con algunas platas del Comité, entonces, en primer lugar, él tiene que dejar en claro que quien manejó las platas de los Comités de Agua Potable Rural fueron los propios comités, pues la libreta de ahorros, cuando se le hizo entrega de las platas a los Comités, el Senador Sabag les dijo que dejaran la libreta donde el Alcalde, porque a los dirigentes lo van a volver locos, el contratista le iba a venir a pedir plata, hubo gente en algunas comunas que se vieron con harta plata y se vieron con problemas económicos, fue el presidente que era el único que podía girar de la cuenta de ahorros y el tesorero con su timbre, entonces, en algunas comunas el presidente y el tesorero sacaron plata, porque una hija necesitaba comprar un computador, le compraron uno, porque un hijo necesitaba un auto le compraron uno y cuando llegó el momento de rendir las cuentas, ahí se vieron en serios aprietos; entonces, aquí en la comuna, el Senador Sabag les dijo que para que no tuvieran problema, depositaran su cheque en el banco y le dejan la libreta en poder del Alcalde y cuando vayan a pagar una factura, muestran la factura y se van a girar la plata al banco y de vuelta, vuelven a dejar la libreta con el Alcalde y así no van a tener ningún problema ni ellos ni nadie, así es que él tuvo la libreta en su poder, pero no para sacar la plata, no tenía poder para eso, entonces, le dolió mucho cuando vecinos del sector de La Mancha le vinieron a hacer este comentario que Conc. Gierke había dicho que él tal vez se había podido quedar con la plata como le sobró plata a otras instalaciones de APR; agrega que lo que hay que dejar en claro es una cosa: el convenio que se hizo con el contratista era, por decir, \$20.000.000 ó \$25.000.000, eso hay que pagárselo al contratista bajo presentación de factura y lo que le ocurrió a dos juntas de vecinos fue que mientras tuvieron la plata en el banco, por la calidad de libreta que tenían, la plata ganó intereses, entonces, no es que le haya quedado de los \$25.000.000 plata, sino que le quedó producto de su capital, le quedó un interés, porque la tuvieron mucho tiempo y esa plata tienen que invertirla en el sector también en agua potable, no en otra cosa, entonces, el tipo de libreta de la Junta de Vecinos de La Mancha, Conc. Arrué es más entendido en esta materia que él, no ganaba interés, entonces, le trajeron la libreta y antes de girar estaba con el saldo que tenía, en cambio las otras libretas que comenzaron en \$25.000.000 y después le quedó un excedente de \$1.200.000 a otra le quedaron como \$2.000.000 porque ganaron intereses en ese tiempo, entonces, esta junta de vecinos no ganó intereses, así es que excedente no le quedó ninguno, pagaron de acuerdo a su contrato y se acabó el tema, pero a raíz de todo este lío que hubo con la intervención de Conc. Gierke, él también tocó algunos comentarios y él estaba muy dolido por eso, porque a él gracias a Dios, tal como lo dice concejal Carvajal, nunca nadie ha venido a apuntarlo con el dedo por algo de lo que él se haya apropiado indebidamente, aquí mismo en la municipalidad trabaja limpiamente de la forma más transparente y por eso es que puede llamarle la atención a los funcionarios en cualquier momento, porque nadie lo puede chantajear en sentido que le digan: "Oiga Alcalde usted no me venga a decir esto, porque yo sé tal cosa de usted", aquí nadie le sabe nada y nunca van a saber, porque gracias a Dios sus principios son otros, así que cuando se habló de que él se podía haber quedado con \$2.000.000 le dolió bastante y se lo tenía reservado hasta ahora, no sabe cómo llegó esta carta, no sabe por qué esta señora mandó esta carta ahora, él nunca habló con ella diciéndole que reclame, no sabe quién se la hizo tampoco, pero llegó y Conc. Gierke está dando sus explicaciones y cree que con eso es suficiente, pues ve que la señora Ruth hizo hincapié de los puntos que ella se preocupó siempre y no señaló el punto más importante que fue el haber gestionado el agua potable, porque también eso lo hizo ella, recolectando firmas y administrarlo, como sea también es un trabajo y recursos y el lidiar con el contratista. **Conc. Carvajal** señala que para cerrar ese punto es importante que todos se den cuenta que nunca fue la intención de concejal Gierke, tal como lo dijo, porque lo que pasó con la señora es que en el fondo deduce y también pone en duda que Conc. Gierke se haya atrevido a hacer siquiera un mínimo comentario sobre el tema particular de las platas. **Concejala Inostroza** indica que la Sra. Ruth en la carta hace mención de algunas peticiones y no sabe si habrá que hacer algún comentario al respecto o se deja pasar la carta así no más, ella piensa que tal vez sería bueno que el alcalde pudiera tener una reunión con esta gente o sería darle mucha importancia, no lo sabe, pero piensa que si ella sirvió varios años en la

junta como presidenta del sector tal vez se merezca alguna explicación referente a esta carta que hizo llegar o una respuesta y no que pase desapercibida; agrega que todos están expuestos si van a un lugar en que se los invite en que tal vez se sobrepasen en sus atribuciones, ella no sabe hasta donde puede llegar la atribución de un concejal, lógicamente que ella entiende que pueden ayudarlos a organizarse, pero de acuerdo a lo que dice la carta, la Sra. Ruth se sintió muy pasada a llevar. **Sr. Pdte.** indica que las instituciones son todas autónomas, no pueden influir en ellas, pero si piden asesoría, lógicamente pueden hacerlo, pero si no les piden nada, hay que dejarlos trabajar en paz; ahora, ella pide una explicación y él lo único que podría decir es que todos fueron testigos, cuando **Conc. Gierke** pidió cuenta de las subvenciones, la carta respuesta que llegó de Finanzas es que la Sra. Ruth nunca recibió una subvención de la municipalidad, nunca se le pagó a esa junta de vecinos una subvención de acá, así es que tampoco se podía estar sospechando que ella se quedó con la subvención en su poder, porque la respuesta de Finanzas fue que durante los años que ella estuvo ejerciendo como presidenta, nunca retiraron subvenciones acá en la municipalidad. **Conc. Gierke** señala que él pidió ese informe porque hay una confusión con el timbre de esa institución, pues cree que el número de personalidad jurídica que aparece en el timbre le corresponde a otra institución y la Sra. Ruth en algún momento se lo puede explicar a Sr. Pdte. si llegan a conversar, porque ella hizo mención a que el número de personalidad jurídica de La Mancha le correspondía a otra junta de vecinos. **Sr. Pdte.** señala que si fuera así en todo caso, nunca se cobró aquí para La Mancha una subvención mientras ella estaba como presidenta. **Conc. Gierke** indica que ese era el informe que él solicitaba nada más, ahora, quiere dejar claro que esto es lo que le preocupó, más el tema donde Sr. Pdte. sale mencionado. **Sr. Pdte.** señala que la verdad es que a él no le preocupa, está tranquilo, sabe lo que ha hecho. **Conc. Gierke** indica que a él le preocupa, porque él es el afectado, porque son supuestamente dichos de él hacia los vecinos y él en ningún momento hizo este tipo de comentario y es más, ella lo pone en su carta que los vecinos interpretaron tal vez dichos de su persona de esa forma.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

### 3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ **El día jueves 02 de julio le visitó la Directora del Departamento de Salud junto a representantes de la Empresa Constructora SALFA comunicando que ellos ya estaban por iniciadas las faenas en Cabrero de la Construcción del CESFAM** para lo cual ellos trasladaron una gran cantidad de containers, donde están instalándose y él diría que en este momento tienen prácticamente todo instalado lo que es los locales de funcionamiento de la empresa y también han estado trabajando en el terreno mismo, realizando excavaciones, así que espera que todo les salga bien y él les pidió en forma especial que pudieran ocupar gente de Cabrero en lo que es el personal, naturalmente se entiende que hay personal que es de confianza de la empresa que los trasladan para todas partes, pero lo que es a nivel de jornales y maestros y otro tipo de funcionarios o trabajadores debieran contratarlos aquí en Cabrero; así es que dijeron que ellos trabajaban con empresas contratistas y que les iban a pedir en forma especial, como subcontratan, que el subcontratista proceda de esa forma.
- ✓ **También el día jueves 02 de julio le visitó un representante de la Empresa Constructora J.M. García y otro de la empresa DIVAL que es una EGIS, ellos quieren iniciar luego la construcción de viviendas básicas aquí en la comuna**, para lo cual la empresa J.M. García ha comprado unos terrenos de don Carlos Serpell que ha vendido terrenos en donde están emplazadas actualmente casi todas las viviendas de subsidio, se trata de alrededor de 4 hectáreas y, entonces, quería empezar a postular luego a la gente para la construcción de estas viviendas, se le había pedido a la empresa J.M. García que pudiera trabajar con la EGIS de la municipalidad, porque existe una EGIS y ya hay inscritas alrededor de 500 personas y ellos plantearon que ellos tenía su propia EGIS que era la Dival, así es que en conversaciones con la Srta. Ana Albarrán que es la Jefa de EGIS, acordaron finalmente que la EGIS del municipio trabajaría en conjunto con la EGIS de ellos, porque no podía la EGIS del municipio hacer todo el trabajo administrativo, ya tienen inscritas 500 personas, después hay que reunir todos los documentos y no se le puede estar haciendo gratis el trabajo a la empresa Dival, así es que al final se acordó que ellos han trabajado con otras municipalidades de la región y sus respectivas EGIS y le han dado un porcentaje de lo que ellos reciben que no está seguro si es alrededor de 12 UF ó 20 UF por persona que reciben ellos, que como sea es plata, entonces, algo que le paguen a la municipalidad de Cabrero, porque se tiene personal profesional trabajando y ellos van a estar haciendo su trabajo de colaborar con la otra EGIS, entonces, es justo que también le paguen

algo, así que se va a hacer un convenio y ellos quedaron de enviarle el convenio tipo que han firmado con otras municipalidades para estudiarlo con la municipalidad y llegaron a acuerdo, porque ellos harían toda la parte técnica del proyecto, es decir, el diseño, los proyectos de ingeniería, de agua potable y alcantarillado y acá se haría todo el papeleo de los postulantes y ojalá cuanto antes se pudiera construir viviendas en Cabrero, primero porque hay ya 500 interesados, en segundo lugar porque se ocuparía mano de obra, por lo que quedaron en seguir tratando este tema para que ojalá cuanto antes empezar a postular la gente, pues está el interés de construir alrededor de unas 300 viviendas, lo que sería muy bueno.

- ✓ El día jueves 02 de julio también, fueron invitados la mayoría de los Concejales y el Alcalde a la celebración del **Aniversario N° 6 del Grupo de Gimnasia aeróbica Sport Woman** en el Gimnasio de la Empresa Masisa, con la participación de al menos 100 mujeres y estuvieron presentes también la Concejala Inostroza, Conc. Zapata y también estuvo un representante de la empresa Masisa, ya que la empresa también colabora con este grupo de mujeres que en esta ceremonia hicieron una presentación de gimnasia que estuvo bastante entretenida, pero él no se pudo quedar hasta el final, porque **estaba invitado al Centro de Formación San Isidro donde se había realizado un curso dirigido a microempresarios que se dedican a la fabricación de muebles** y la idea de la empresa Masisa era justamente instruir a toda esta gente que trabaja en la confección de muebles en cómo deben vender, un curso bastante interesante; habían alrededor de 30 personas, pocos varones, la mayoría eran damas que participan en los talleres laborales y ellas se entusiasmaron mucho con esto del curso y ahora van a trabajar con más entusiasmo en la fabricación de muebles, porque quedaron muy incentivadas para la venta.
- ✓ El día viernes 03 de julio viajó con el Secplan a la ciudad de Concepción para **ver personalmente los Proyectos que habían sido ingresados hace tiempo en el Gobierno Regional** que estaban medio archivados y especialmente, vieron el proyecto de la **Oficina de la Delegación Municipal de Monte Águila** que hace tiempo está postulado, alrededor de 4 años y por una u otra circunstancia ha sido rechazado y espera que ahora se le puedan sacar definitivamente las observaciones para que se pueda aprobar ese proyecto y poderlo ejecutar en un plazo no muy lejano; también vieron lo relacionado con el **Cuartel de la 3ª Compañía de Bomberos**, proyecto que fue ingreso en el mes de diciembre del año pasado, había algunas observaciones al proyecto y ahora, afortunadamente el profesional que trabaja ahí en la Seremi de Planificación que tiene que ver con este tipo de proyecto, les consiguió un proyecto de Cuartel aprobado por todas las instancias del Gobierno Regional, aprobado por la Superintendencia de Bomberos a nivel regional, el que está listo como para cambiarle nombre para poderlo ingresar de nuevo, porque ese otro proyecto está aprobado, entonces, la idea es cambiar el nombre y usar ese proyecto como modelo, de esa forma el proyecto estaría pasando rápidamente y también aprovechó de conversar con el Director de la Compañía de Bomberos y una vez que tenga el proyecto en su poder, se lo va a mostrar otra vez, es un proyecto que vale varios millones de pesos, se trata de un edificio de dos pisos que es más o menos similar al otro que se había postulado en diciembre; aprovecharon de ver los proyectos eléctricos que están postergados hace tiempo y el Proyecto de Mejoramiento de Barrios de la Villa La Esperanza de Cabrero, tuvieron una muy buena disposición de parte del profesional que revisa los proyectos, don Waldo Zúñiga y llevando el proyecto con las observaciones ya subsanadas, en lo que está trabajando justamente don Francisco Victoriano, pueda pasar el menor tiempo posible para que el Consejo lo pueda aprobar y se pueda licitar y el ánimo es que se pudiera llamar a licitación pública este año ojalá en el mes de octubre a más tardar, porque el proceso es lento y por el monto que se está hablando, este tipo de proyecto deben estar en el portal por varios días, después hay plazos para adjudicar, entonces ojalá de aquí a diciembre pudiera estar adjudicado, porque es un proyecto que mueve bastante gente.
- ✓ El día sábado 04 de julio, se realizó en la Sala de la Cultura de Cabrero la **celebración del aniversario de Bomberos de Chile y también la Cuenta Pública del Superintendente de Bomberos de Cabrero**, con la asistencia de la Concejala Inostroza, Conc. Órdenes, Conc. Zapata y Conc. Gierke, Bomberos de las cuatro compañías y familiares, hubo una presentación y además, el Superintendente dio una cuenta muy clara de cómo está funcionando la Compañía, como se han invertido los dineros y la presentación de las compañías Primera, Tercera y Cuarta, en tanto que la Segunda no hizo presentación.
- ✓ **Esta mañana, alrededor de las 12:30 horas, en la Sala de la Cultura, se hizo entrega del Maletín Literario a algunos alumnos de los establecimientos beneficiados con este maletín;** el gobierno,

por segundo año, está entregando este maletín literario que realmente es una mini biblioteca, con excelente material, en esta oportunidad asistieron a esta actividad la Concejala Inostroza, Conc. Gierke, Conc. Zapata, también estaba la mayoría de los Directores de los establecimientos, la Directora Comunal de Educación y el Ministerio de Educación en esta oportunidad ha cambiado la distribución de estos maletines literarios, porque el año pasado se le hizo llegar a las Bibliotecas Públicas municipales de las diferentes comunas para su distribución y la verdad es que fue bastante difícil repartir el año pasado alrededor de 200 maletines y este año llegan 600, entonces, este año a modo de llegar más directamente a los alumnos, los maletines están llegando directamente al Departamento de Educación y son distribuidos a través de los colegios donde están los niños favorecidos y cree que de esa forma va a ser más expedito el reparto; hoy se hizo la entrega del maletín a algunos alumnos, material de excelente calidad, le parece muy buena la idea de la Presidenta Bachelet de entregar estos maletines, así como se hizo la entrega de computadores tiempo atrás.

- ✓ **Mañana jueves 09 de julio, se dará inicio al Tercer ciclo del Turismo Social Emisivo, que se realizará al Parque Laguna del Laja,** realizándose un viaje semanal y hay muchas personas inscritas para participar en estos viajes y también, por segundo año consecutivo, en el Programa vacaciones Tercera Edad programa de gobierno a través de Sernatur y que este año tiene como destino la ciudad de Villarrica, que se realizará en el mes de agosto y tiene un valor de \$32.232 por persona, lo que incluye estadía de 6 noches y 7 días, alimentación diaria y atención de primeros auxilios, es decir, si sacan la cuenta, no pagan ni una noche de hotel y son seis noches y siete días que van a Villarrica en hoteles de primera.
- ✓ **Se resolvió el Llamado a Concurso Público de Antecedentes, para proveer los cargos de 1 Profesional grado 11º,** para reemplazar a la Sra. Marjorie Chavarría quien renunció al cargo de Encargado de Departamento de Tránsito, donde quedaría don Jaime Barra Bascuñán, que es un funcionario que lleva mucho tiempo trabajando en ese departamento, por lo que conoce muy bien el rubro y el cargo de **1 Administrativo grado 18º,** que quedó vacante por el fallecimiento de don Carlos Vega Mendoza y entre los postulantes se encontraba el señor Edgard Valenzuela Saavedra, quien asume como titular en el cargo de Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes; la verdad es que don Edgar Valenzuela es Contador Auditor, lamentablemente no hay un grado en la planta del municipio para un profesional, entonces, él ocupa un grado 18 que es el último en el escalafón administrativo, pero cree que puede haber ascensos y correr algún grado, tal vez llegar a un 17º y si más adelante se logra que se apruebe el proyecto de ley de plantas municipales él podría bien ingresar como corresponde a la planta de profesionales.
- ✓ **El día sábado 11 de julio, a partir de las 16:00 horas, se realizará el Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor, en la Sala de las Artes y la Cultura** y espera que Sres. Concejales asistan a presenciar para elegir la pareja que iría a competir a nivel provincial.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones

**Concejal Mario Gierke,** en su calidad de Pdte. de la **Comisión de Seguridad Ciudadana,** da lectura al Acta N° 02 de la Comisión:

**Acta Sesión Ordinaria N°02 Comisión de Seguridad Ciudadana**

*En Cabrero, con fecha 03 de Junio del año 2009, siendo las 15:15 Horas, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, integrada por el Concejal Mario Gierke, Presidente Comisión, Concejal Oscar Órdenes, Vicepresidente, Señor José Sáez Lazo, Director de Secplan y la Srta. Jovita Ormeño Núñez, en calidad de Secretaria de la Comisión.*

**TABLA:**

**1.- Presentación:**

- **Subcomisario Jefe Brigada Investigación Criminal Cabrero.**
- **Subcomisario Carabineros Cabrero y Jefe Retén Monte Águila.**
- **Superintendente Cuerpo de Bomberos Cabrero.**

**2.- Puntos Varios**

*Sr. Pdte. expresa sus agradecimientos a los invitados Señor Sanín Arancibia Lara, Subcomisario Jefe de Brigada Investigación Criminal Cabrero; Señor Raúl Neira, Suboficial Mayor Subcomisario Subrogante Subcomisaría Cabrero; Isaías Cid Troncoso, Sargento Segundo Jefe Retén Monte Águila y Señor Antonio Figueroa Gómez, Superintendente Cuerpo de Bomberos Cabrero a quienes informa que el motivo de la invitación es para*

presentarse como Comisión de Seguridad Ciudadana y poder conocer el trabajo que cada institución realiza y analizar temas que son de interés de la ciudadanía. Añade que es muy importante contar con el apoyo y el compromiso de cada uno en todo lo que implique el tema de seguridad ciudadana, la que bajo su punto de vista es una responsabilidad compartida entre el Municipio, los vecinos y las instituciones presentes. **Jefe Brigada de Investigación Criminal** agradece la invitación para participar en la reunión de Comisión de Seguridad Ciudadana, que a su parecer es muy importante, porque la finalidad es la tranquilidad de la comunidad y espera que los acuerdos que se adopten sean a favor de la comunidad y no de las instituciones; añade que la PDI se instaló en la comuna en Julio del año 2008 y fueron inaugurados en el mes de agosto como Avanzada y en el mes de octubre fueron elevados a Brigada, lo que se debió al alto requerimiento existente, deben cubrir cinco comunas, tales como Yungay, Cabrero, Yumbel, Laja y San Rosendo, además hay un compromiso de parte de la Alcaldía de la construcción de un Cuartel, lo que significa que es difícil que ellos se vayan de la comuna. Expresa que el local donde están instalados fue facilitado en comodato por parte del Senador Sabag. En cuanto a la dotación de personal indica que actualmente son 12 funcionarios y el día lunes 08 de Junio llega un nuevo funcionario, en la Unidad se cuenta con tres vehículos. Expresa que los requerimientos mayores provienen de Yumbel y Cabrero, a veces hay requerimientos desde Yungay debido a la cercanía. Añade que la labor de ellos es investigar delitos, pero no obstante de igual forma se realizan diligencias de prevención, en tanto, que la relación con los vecinos de la comuna no es la mejor, no así, con los vecinos de Yumbel, donde la acogida por parte de los vecinos ha sido mucho más rápida y efectiva. Agrega que él ha tratado de integrar a las organizaciones y poner a su disposición las instalaciones del Cuartel, pero no ha obtenido una buena acogida, él ha participado de reuniones realizadas en la Casa de la Cultura donde asistieron los Presidentes de las Juntas de Vecinos a quienes les ofreció su apoyo, pero no obtuvo resultados. **Sr. Pdte.** consulta si ha habido una buena comunicación con el Municipio. **Jefe Brigada de Investigación Criminal** responde que actualmente se está trabajando en forma conjunta con la Encargada de Organizaciones Comunitarias y se quedó en coordinar charlas, pero aún no se ha hecho efectivo. Añade que a su parecer el problema que existe es la falta de compromiso de la comunidad, es por ello que en Yumbel se está trabajando en una campaña de educación a la comunidad en forma conjunta con Carabineros y la Municipalidad, para lo cual se hará entrega de trípticos informativos, lo que en Cabrero no se ha realizado. Al mismo tiempo hace presente que la comunidad de Cabrero aún no ha tomado conciencia que la comuna ha crecido y no es la misma de años atrás, donde se podían dejar las casas abiertas y los vehículos con las llaves puestas. Reitera que el problema que existe es que la comunidad no se acerca a la institución para solicitar información o impartir charlas, a pesar de que el servicio se ha difundido a través del Cabrerino y radios de la comuna. **Sr. Pdte.** expresa que es bueno que se creen las instancias, porque para los Concejales es muy importante el compromiso de parte de la Policía de Investigaciones con la Comisión, porque son ellos los que están involucrados en este momento con la parte de Seguridad Ciudadana y muchas veces a los Concejales se les escapan las diversas necesidades que tienen los vecinos. Añade que hay muchas ideas que se van a plantear en las reuniones de Comisión y que debieran, en un tiempo no muy lejano, poder programar charlas con las Juntas de Vecinos. **Jefe Brigada de Investigación Criminal** acota que a su parecer en la comuna hay bastante trabajo por hacer, por el momento se está impartiendo charlas a los Jardines Infantiles, las que van en beneficio directo de los niños y vecinos, pero aún falta poder trabajar con las organizaciones comunales, las que en la comuna son más de setenta. **Sr. Pdte.** indica que la idea es que a través de la Comisión se pueda coordinar un trabajo, de manera de ir superando el tema de la Seguridad Ciudadana. **Jefe Brigada de Investigación Criminal** manifiesta que el número de teléfono al que pueden requerir del personal PDI es a través del 134 y 411262.

**Subcomisario Subrogante Subcomisaría Cabrero** señala que en la Subcomisaría son 18 funcionarios, los que hacen servicios durante las 24 horas, se cuenta con tres Furgones, entre ellos un Cuartel móvil y un Radio Patrulla, los que son suficientes para la cantidad de personal existente. Expresa que la principal función de Carabineros es la prevención de delitos y a la vez investigar. Añade que se ha tratado de trabajar a nivel de Juntas de vecinos, pero tampoco se ha logrado una buena relación, al parecer son un poco reacios a realizar reuniones, pese a que se les ha buscado las mejores condiciones para que se reúnan. **Sr. Pdte.** indica que el problema parece ser que las Juntas de Vecinos no están cumpliendo bien su función. **Subcomisario Subrogante Subcomisaría Cabrero** acota que el problema es que a los vecinos no les gusta participar de reuniones. Añade que en la comuna no existe un Plan Cuadrante. Al mismo tiempo expresa que al Municipio en forma constante se envían Oficios, a través de los cuales se informa sobre luminarias en mal estado, roturas de pavimento, problemas de señalización, pero el problema es que los hoyos simplemente se tapan con tierra, lo que no perdura en el tiempo. Informa que la comunidad se puede comunicar con Carabineros a un número fijo que hay en la guardia y también a través de la línea 133 y 243168. **Sr. Pdte.** consulta si hay algún plan de trabajo en conjunto con los vecinos. **Subcomisario Subrogante Subcomisaría Cabrero** responde que para ese trabajo se cuenta con una Patrulla vecinal que se encarga de trabajar con las Juntas de Vecinos. **Sr. Pdte.** consulta si hay alguna coordinación de trabajo entre PDI y



Carabineros. **Jefe Retén Monte Águila** expresa que en realidad no hay una coordinación de trabajo, pero sí siempre están en contacto e intercambian información. **Jefe Brigada de Investigación Criminal** expresa que a comienzos de año a nivel de alto mando se firmó un acuerdo de trabajo, mediante el cual se busca poder realizar una labor preventiva en forma conjunta, lo que se ha comprobado que da muy buenos resultados. Añade que en Yumbel se tiene programado hacer un operativo en conjunto con Carabineros, Bomberos, Servicios de Impuesto Internos, Salud, para poder chequear todo; por ejemplo, bomberos debe encargarse de fiscalizar el tema de las vías de escape en el caso de las Discoteque, de manera de prevenir accidentes en caso de incendios, porque de ocurrir un accidente, siempre se culpa a la Municipalidad y bomberos.

**Jefe Retén Monte Águila**, señala que en Monte Águila en la actualidad se encuentran trabajando siete funcionarios y uno se encuentra con licencia médica, además cada 15 días les quitan un funcionario, es decir, sólo cuentan con cinco, pero la próxima semana se incorporará un nuevo funcionario. En cuanto a la dotación de vehículos expresa que cuenta con un solo furgón, en tanto que la moto se encuentra mala. Como una forma de resguardar la seguridad pública, en forma constante se está enviando a la Municipalidad Oficios informando problemas de alumbrado público, señaléticas, mejoramiento de calzada, puentes y existencia de arbustos, por ejemplo, con el tema de la buena iluminación se ha logrado disminuir la presencia de grupos en horas de la noche. **Sr. Pdte.** consulta respecto a la instalación de un disco PARE en calle Zañartu. **Subcomisario Subrogante Subcomisaría Cabrero** indica que la finalidad de ese disco PARE es que los vehículos den prioridad a los vehículos que vienen saliendo del cruce ferroviario e indica que la otra alternativa sería hacer una demarcación a la calzada, de manera que los conductores sepan que tienen que detenerse. Con respecto a la comunicación con los vecinos, señala que se está siempre en contacto con las Juntas de Vecinos y los procedimientos que se requieren, se cumplen.

**Superintendente Cuerpo de Bomberos Cabrero** expresa que su institución es una organización a nivel nacional y que a nivel comunal son autónomos, en la comuna cuentan con alrededor de 150 voluntarios, los que están repartidos en Cuatro Compañías, dos en Cabrero, una en Monte Águila y otra en Charrúa; la dotación de vehículos es la siguiente: dos carros bomba la Primera Compañía, un carro bomba 4 x 4 la Segunda Compañía, tres carros bomba la Tercera Compañía y la Cuarta Compañía cuenta con un carro bomba antiguo un carro japonés. Acota que como se trata de una institución de voluntariado, la mayoría de los voluntarios tienen otro trabajo, por lo que deben cumplir horarios, por lo que les es muy difícil poder participar de las reuniones que programa, por ejemplo, Educación y la Municipalidad. Además la institución cuenta con un grupo de rescate, el cual pertenece a la Primera Compañía de Cabrero. Acota que de todas formas, dependiendo de la emergencia que exista se debe proceder a solicitar ayuda de otras ciudades, donde cuentan con equipos más especializados, como por ejemplo, cuando ocurren accidentes donde existe el derrame de líquidos tóxicos, lo que gracias a Dios no es muy frecuente, considerando el alto tráfico de camiones con este tipo de sustancias que circulan por la Ruta Q-50. Agrega que también se cubren requerimientos de otras comunas cercanas. Hace presente que cuando hay siniestros se trabaja en forma conjunta con personal de Carabineros. En cuanto a la relación con la comunidad, expresa que lamentablemente, si bien se ha intentado trabajar con la comunidad, al parecer no hay interés, lo que sí ha dado resultado es la entrega de información a través de trípticos. Hace presente que en la comuna no hay una buena coordinación en relación a la instalación de grifos, la norma antigua era la instalación de un grifo cada dos cuadras. También hace presente que en la Escuela Orlando Vera de Monte Águila no hay una vía de escape o un área de seguridad en caso de incendio, por lo que los alumnos tendrían que salir obligadamente a la calle. **Director de Secplan** señala que en los nuevos proyectos habitacionales se debe considerar la instalación de grifos, los que también están considerados dentro del Programa de Mejoramiento de Barrios de Charrúa, Villa Nueva Esperanza y Villa España de Charrúa; también hace presente que muchas veces en los establecimientos educacionales se realizan ampliaciones, y no se normaliza el tema de la seguridad. **Conc. Ordenes** señala que es el Director de Obras es el que debe fiscalizar ese tema. **Director de Secplan** acota que también está el tema de normalización por parte del Ministerio de Educación, y si existiera algún problema el Ministerio hubiese hecho algún sumario a la Municipalidad.

**Superintendente Cuerpo de Bomberos Cabrero** hace presente que en la Municipalidad existe un Comité de Emergencia que está a cargo del funcionario, señor Francisco Figueroa Rojas, pero cuando han existido incendios de magnitud no ha habido una coordinación entre el Municipio y Bomberos, además tampoco hay una coordinación con las empresas privadas; a su parecer en los casos de emergencia es necesario que el Comité de Emergencia sea el ente oficial para coordinar los trabajos. **Conc. Ordenes** señala que en realidad el tema de la seguridad es amplio y lo bueno sería lograr una buena comunicación y coordinación con las distintas empresas e instituciones que existen en la comuna. **Jefe Retén Monte Águila** señala que ellos ya han tomado contacto con don Francisco Figueroa para el tema de prevención en la época de invierno.

**Conc. Órdenes** agradece la participación de las instituciones en la reunión de Comisión y manifiesta que el motivo principal es conocerse y estar a disposición de ellas para trabajar en forma conjunta en beneficio de la comunidad. Añade que le hubiese gustado que cada una de las instituciones hiciera un diagnóstico de cómo ven desde su punto de vista a la comuna, por ejemplo, saber si el tema de cesantía se relaciona con el tema de los delitos. **Subcomisario Subrogante Subcomisaría Cabrero** señala que el tema de la cesantía es un problema real que afecta a Cabrero y que ha significado que la cantidad de delitos haya aumentado en forma considerable durante el último tiempo.

**Director de Secplan** señala que él es el representante administrativo de la Municipalidad y ha escuchado atentamente los planteamientos hechos por las instituciones invitadas, recogiendo algunos reclamos hacia la Municipalidad, por lo que se encargará de transmitirlo a quien corresponda. Añade que también es un desafío a modo personal de ver y analizar temas con la Dirección de Obras. Expresa que le llama mucho la atención el hecho de que la comunidad no desee trabajar en conjunto con Carabineros y Bomberos, por lo que considera que a futuro se debiera ver la posibilidad de invitar a la Directora de Educación para programar actividades y comenzar a inculcar el tema de seguridad ciudadana desde los alumnos de básica; también le llama la atención la gran cantidad de habitantes que deben resguardar Carabineros y PDI, de manera de educar a los niños y apoderados en el tema de la prevención, la idea es poder hacer una campaña de prevención, donde se deben aprovechar los medios de comunicación que existen en la comuna.

**Jefe Brigada de Investigación Criminal** indica que sería bueno para una próxima reunión que cada institución haga entrega de información que pueda ser difundida mediante un tríptico y que sea de fácil entendimiento para el público. Agrega que además sería bueno considerar dentro de los stand de la Fiesta Costumbrista uno con la entrega de informativos de prevención e información por parte de Carabineros, Bomberos y PDI.

Finalmente se establece que:

- Se debe realizar una campaña de Prevención a través de la entrega de trípticos, el que se elaborará con información que proporcionen las instituciones y los recursos se tratarán de ver con el Concejo Municipal.
- Consultar al Concejo sobre el Comité de Emergencia.
- Plantear el tema del alto tráfico de camiones con productos químicos que circulan por la Ruta Q-50.

Sin haber más puntos a tratar, se cierra la Sesión a las 16:55 horas.

En señal de conformidad firman: Sr. Mario Gierke Quevedo, Presidente Comisión de Seguridad Ciudadana, Sr. Óscar Órdenes, Concejal integrante y Vicepresidente de la Comisión; Sr. José Sáez Lazo, Director de Secplan y Srta. Jovita Ormeño Núñez, Secretaria.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas o comentarios que hacer respecto del Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana. **Conc. Arrué** señala que se trata de una cuenta bien rendida, en la que se sientan las bases de cada institución y su contacto con la Comisión de Seguridad Ciudadana que forman concejales Gierke y Órdenes; en el acta faltó la firma; agrega que se fijó particularmente en la cuenta del Cuerpo de Bomberos donde en su programa señalaban que están poniendo mayor énfasis en las vías de escape de algunos recintos públicos como son las discotecas, pero no sabe si se le pasó o se dijo algo sobre si hay una preocupación permanente respecto a la mantención permanente de grifos en las distintas poblaciones, tanto Cabrero, como Monte Águila y Charrúa y si esa mantención permanente que se debe hacer de los grifos no la hace el Cuerpo de Bomberos o se ponen de acuerdo con Essbí para realizarla; también piensa que la experiencia les dice que los bomberos voluntarios necesitan una mayor capacitación para los momentos en que tienen que actuar en los siniestros, para tener una mayor eficacia, porque la realidad demuestra que cuando lamentablemente ocurren estos siniestros, queda a la vista que el personal que actúa, que trabaja y que ataca el incendio le falta preparación, lamentablemente, aunque ellos tienen la mejor voluntad y disposición, incluso corren hasta riesgos que son innecesarios por falta de una mayor capacitación o instrucción, lo que plantea en el buen sentido de la palabra y con la buena intención de que se mejore en esa parte. **Conc. Órdenes** complementando lo que señala Conc. Arrué, indica que toda la cuenta que se rindió es algo que todos en el ambiente lo sienten y lo bueno es que se pudo abrir la discusión respecto a que Seguridad Ciudadana no se refiere solamente a delitos, delincuentes y ciudadanos, sino que es un término mucho más amplio y justamente la presencia de Bomberos logró tocar ese tema; respecto al tema de los grifos, Bomberos manifestaron que hasta hace algunos años atrás era muy buena la coordinación, es más, existía un catastro de dónde estaban los grifos y en qué estado se encontraban; desgraciadamente, con el correr del

tiempo y posterior a la privatización de Essbío se perdió ese contacto, por lo que la mantención de los grifos se ha hecho deficiente y lo que a él le preocupa más es que ya no se sabe dónde están los grifos en las poblaciones nuevas y eso cree que es un tema que merece una discusión mayor, entonces, ese tema quedó dando vuelta y es materia de debate, pues en las poblaciones nuevas no siempre están señalizados los grifos, no siempre se instalan y la mantención a estas alturas él cree que es casi nula, ese es un tema preocupante y se planteó en el acta de la Comisión y es tarea de ellos contribuir a que eso se pueda mejorar. **Conc. Arrué** por su parte la aprueba y los felicita por el trabajo, porque está muy bien. **Concejala Inostroza** encontró el acta bastante extensa, pero se justifica que hubiera estado así, porque realmente está el compromiso de todas las instituciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana; también les expresa sus felicitaciones a Sres. Concejales Gierke y Órdenes, porque es un gran logro. **Conc. Órdenes** señala que les faltó invitar a la Cruz Roja y al Funcionario Francisco Figueroa, encargado de Emergencia del Municipio. **Conc. Zapata** los felicita por la cuenta que está bastante buena y solamente que se pueda ver la posibilidad de flexibilizar el criterio de carabineros al momento de sancionar a las personas, se sabe la gran cesantía que hay en Cabrero en este momento y de repente hay cosas que como conductor sabe que va cometiendo una falta, pero a veces es por algún motivo, como por ejemplo, a un joven que infraccionaron el fin de semana en Monte Águila por traer una persona al SAPU, entonces, lo que se hablaba hace tiempo, respecto del criterio, se pregunta dónde está y entonces, más que nada habría que trabajar en eso. **Conc. Gierke** quiere acotar que igual estas instancias son buenas para que el Concejo se manifieste también en el sentido de qué tema le preocupa, cree que de esto nació el tema de los grifos que es un tema que hay que seguir con el equipo formado por Conc. Órdenes, Director de Secplan y él y ver la forma de poder realizar una reunión en la que se trate este tema puntual, cree que todas las cuentas de comisiones son buenas para ver la calidad y también para acotar como Concejo que tema poder tocar en una futura reunión. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente el tema de los grifos la verdad es que antiguamente Essbío tenía personal en Cabrero que hacía la revisión y mantención permanente de los grifos, pero después que trasladaron la administración de Cabrero y varias otras comunas para concentrarlas en Yumbel, allí quedó prácticamente una persona a cargo de la Planta arriba, pero no hay una oficina y se echó a perder bastante el tema de la revisión y también la calidad del agua, pues hubo un tiempo que estuvo saliendo muy mala, pero con los reclamos que se le hicieron, se preocuparon un poco de mejorarla; cree que sobre eso habría que oficiar a Los Ángeles o primero a Yumbel para seguir el conducto regular a fin de solicitar que se haga más mantención de grifos. **Secretario Técnico** señala que como antecedente al tema de los grifos, el Jefe de Retén de Monte Águila comentó que estaban haciendo la mantención por parte de Essbío, pero que era una mantención poco programada, pues abrían todos los grifos y él incluso tuvo una polémica con una de las personas, porque él iba a cerrar pensando que lo habían abierto los niños. **Sr. Pdte.** señala que eso no es mantención de grifos, con eso lo que Essbío está haciendo es limpieza de los estanques de agua; por otra parte, felicita a Conc. Gierke por su informe.

No habiendo más cuentas de Comisión que rendir, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

##### **5. Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su determinación**

**Secretaría Municipal** señala que hay dos solicitudes, la primera presentada a través de Ordinario N°42 del 26/06/2009 del Encargado de Patentes, a través de la cual informa que el Sr. Cristian Navarro Morales está solicitando una patente de alcohol letra A) que corresponde a una patente limitada y se otorga de acuerdo a la cantidad de habitantes en cada comuna y Cabrero está excedida de la porción de un establecimiento por cada 600 habitantes; los antecedentes deben ser elevados a Carabineros, pero independiente de lo que carabineros determine, no se puede otorgar esta patente de alcohol; agrega que al oficio se adjuntan los antecedentes que el contribuyente acompaña para que se le otorgue la patente, pero está también el informe de patentes en el sentido que se está sobrepasado. **Conc. Carvajal** consulta si este tipo de patente letra "A" correspondería a distribuidora de bebidas alcohólicas. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Arrué** consulta si lo que dice el oficio respecto a que la comuna está excedida en el número de patentes de alcoholes por cantidad de habitantes, se refiere a todas las patentes que venden alcohol, incluyendo a los restaurantes. **Sr. Pdte.** señala que esto no incluye los restaurantes, ya que va limitado con la venta de alimentos, es decir, la venta de alimentos va amarrada con la venta de vinos o de alcohol. **Secretaría Municipal** señala que las Patentes de Restaurant son con expendio de bebidas alcohólicas para los clientes que concurren a ingerir alimentos preparados. **Conc. Arrué** señala que su consulta es si esa patente está incluida entre las 600 patentes por habitante. **Sr. Pdte.** responde que esa no está limitada. **Conc. Arrué** señala que al seguir considerando las patentes de restaurant va a

seguir estando excedida la comuna. **Sr. Pdte.** señala que esas no entran en esta categoría. **Conc. Arrué** entiende entonces que no entran en esta estadística. **Conc. Carvajal** señala que él estaría de acuerdo en darle el pase a esta patente, porque es una distribuidora y en eso cree que no está tan exagerado en cuanto a la existencia acá en la comuna, agrega que quien solicita esto va a hacer de ello su fuente de trabajo, y va a generar mano de obra, puede ser una o dos, entonces él estaría por hacer la excepción y poder hacer la excepción de poder otorgar esta patente bajo la facultades resolutive puede disponer. **Conc. Gierke** señala que Secretaria Municipal hizo mención a 6 patentes. **Sr. Pdte.** señala que lo que pasa es que hay un límite de patentes comerciales de este tipo, de venta de bebidas alcohólicas que fija la ley de acuerdo al número de habitantes de cada comuna, por eso es que el año pasado, en noviembre o diciembre, llegó un pre censo que envió la Intendencia y ahí supieron que Cabrero había subido su población de 25.300 habitantes a 29.300 habitantes, pasando a ser la segunda comuna de la provincia, de acuerdo a esa información que entregó la Intendencia, entonces, esa información la envían ellos para que el municipio verifique cómo está con las patentes, si tal vez se tiene la posibilidad de aumentar los cupos de patentes y la verdad es que como comuna, cuando se aprobó la última ley de alcoholes que limitó el número de patentes por habitantes, ya estaban bastante excedidos, de ahí que todas las patentes que fueran caducando y la gente fuera entregando, no se podían entregar a otra persona hasta que la comuna no se pusiera al límite y una vez que se llegue al límite que les permite la ley, ahí se puede seguir otorgando más patentes, pero se está bastante lejos de la realidad y lo que corresponde a la Categoría "A" Depósito de Bebidas Alcohólicas, son seis de acuerdo al Censo y se tienen ya seis y en lo que es Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas, se puede tener hasta 12 y hay 9 otorgadas, entonces, como que se provoca un margen; en la Categoría "F" Expendio de Cervezas, Sidras y Frutas, se puede dar hasta cuatro y ya se tiene las 4, en donde la comuna está mal es en la Categoría "H" de Minimercado, que de acuerdo a la población Cabrero puede tener 27 y se tiene 54 y el máximo total de patentes limitadas debieran ser 49 y se tiene 73 y eso es porque antes que se pusiera límite a las patentes de alcoholes no había inconveniente en otorgarla, la gente las solicitaba y el Concejo podía aprobarlas, pero después que se promulgó esta última ley de alcoholes y se estableció una cantidad de patentes por habitantes, la comuna partió excedida, pero se ha ido bajando, pero se está excedidos todavía en algunas de las patentes, él opina, aunque no sabe lo que dice la ley, pero en las categorías, a medida que vayan quedando cupos se pudieran ir incorporando nuevos negocios hasta ese cupo y la que está excedida no debiera tocarse hasta que se ponga al día y lo que más complica en este caso es la Categoría "H" de Minimercado. **Conc. Arrué** señala que si Sres. Concejales se han fijado en la dirección, esto corresponde a un local que no es suyo, pero está muy cercano pues la que lo arrienda es su hija, entonces, cuando don Cristian Navarro conversó con él, le dijo que viniera a conversar a patentes, entonces, él solicitó, de acuerdo al formulario que llenó, le puso en el Giro Solicitado "Ventas por menor de bebidas y licores", entonces, el encargado de patentes le pidió una serie de documentos tales como de sanidad, de contrato de arriendo, incluso algunos permisos que él tuvo que pagar, entonces, él pensó que con esa documentación estaba listo, entonces, arrendó el local y se puso a hacer una estantería y modificaciones, y él realmente no tiene mayor ingerencia, no es negocio de él ni nada, la relación que tiene con eso es que su hija le arrienda al joven, entonces, cree que a él no le correspondería votar en este asunto, pero hicieron las consultas y les dijeron que siguiera haciendo el trámite, entonces, el mismo Encargado de Patentes a él le sorprendió el informe que hizo, por lo que le había dicho a don Cristian Navarro, porque éste le iba informando de los pasos que estaba dando, por eso está esperando la resolución del Concejo, y la patente que está solicitando es "Venta al por menor de bebidas", pues lo que él piensa vender son pack de bebidas, pack de cervezas. **Sr. Pdte.** señala que en ese caso debiera quedar en la letra "E". **Conc. Arrué** señala que no está como distribuidor. **Conc. Gierke** plantea que tal vez el Encargado de Patentes se confundió por lo que puso, como que no se puede otorgar. **Concejala Inostroza** entiende que quiso decir que como está completo no lo aceptan. **Secretaria Municipal** indica que la Categoría A Depósitos de Bebidas Alcohólicas son para consumir fuera del local de venta. **Conc. Carvajal** quiere acotar una experiencia y señala que él tuvo botillería distribuidora más o menos bastante grande y realmente es un trabajo en que no todos los productos son alcohol, en el verano son puras bebidas, es un trabajo muy limpio, muy transparente en que todo se va, como en el Supermercado, nadie consume en el lugar, porque no se permite, por lo que él considera, obviamente piensa que se pudiera hacer la excepción y se le aceptara a esta familia poder cursar su respectiva patente como botillería, por lo menos, por su parte no habría inconveniente. **Concejala Inostroza** consulta qué pasa si hay una patente más sobre las 6, es decir, si están sobrepasados. **Conc. Carvajal** respondiendo a Concejala Inostroza señala que se ve que no pasa nada con otras patentes en las que están excedidos prácticamente en un 100%, entonces, plantea

qué podría pasar si se exceden en una sola patente; él considera más delicado si se pasaran en restaurante o cantinas, porque aquí en Cabrero hay muchas cantinas y ese tipo de cosas. **Secretario Técnico** señala que se estaría sobrepasando la ley. **Conc Carvajal** indica que el Concejo, por otro lado, tiene atribuciones resolutorias y si van a la ley, en alguna oportunidad aquí se rechazó la patente, posteriormente se cedió la patente, pese a que carabineros no había autorizado tampoco la situación y en ese momento, se acogió, el Concejo, a la norma de sus atribuciones resolutorias y recuerda que él fue el único que no respaldó esa situación, porque no se respetó ni siquiera que había un informe negativo de parte de carabineros, cosa que en este caso, ni siquiera se ha dado eso, entonces, piensa que no se puede hacer difícil una cosa fácil y que perfectamente la pueden determinar en este momento. **Concejala Inostroza** indica que esa era la duda que ella tenía también. **Conc. Órdenes** recuerda el caso mencionado por Conc. Carvajal, pero también es cierto que en primera instancia ninguno de ellos, ni siquiera el Concejo está por sobre la ley y en esa oportunidad en primera instancia se rechazó debido a un informe que venía con recomendaciones de patentes que indicaba que no era conveniente aprobarla, luego se revisó la ley y efectivamente esa patente no entraba en ningún incumplimiento, porque también la misma ley señala que el informe de carabineros no es vinculante y además, estaba en la Categoría de restaurante que no tiene limitante. **Conc. Carvajal** señala que no es por rebatirle a Conc. Órdenes, pero en todo caso esto se trata de una botillería y en ningún caso de un componente en el cual se vaya a vender vino o cosas por el estilo y él prefiere transparentar esto y aceptarlo así, de manera formal, a que esto mismo pueda suceder en forma clandestina, porque si se meten a la parte clandestina dentro del pueblo, hay mucho que pensar, así que él solicita se haga la excepción por parte del Concejo en aceptar esta solicitud. **Sr. Pdte.** señala que primero que nada, esta solicitud no se ha enviado a Carabineros y en el oficio dice que el informe de carabineros es irrelevante a esta solicitud, pero independiente de lo que carabineros pueda informar, no se puede otorgar esta patente de alcohol, es lo que informa el Encargado de Patente; ahora, lo que él propondría, porque tienen que cuidarse de no faltar a la ley, es que se le pudiera derivar este tema al Abogado, que lo estudie mañana y pueda tener una respuesta para la próxima sesión, porque si bien es cierto lo que dice Conc. Carvajal, están excedidos en algunas categorías, pero eso venía de antes que se promulgara la ley, hasta cuando salió la ley, los que estaban sobre un límite no podían subir, sino que tenían que bajar sus patentes, por ejemplo, Cabrero está excedido en la Categoría de Minimercados, bastante, el doble por lo que no se puede otorgar ninguna patente de Minimercado hasta que no se llegue a las 27 que permite la ley y sí se puede otorgar las de Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas, en lo que él discrepa un poco, se puede dar hasta 12 y actualmente hay 9 otorgadas, pero en todas las demás categorías están copados en la Categoría A con 6, en la Categoría F son máximo 4, entonces, no sea que podamos otorgar una patente y después se vean perjudicados todos. **Conc. Arrué** consulta si se podría clasificar en la Categoría E. **Conc. Gierke** se suma a lo que Sr. Pdte. dice en relación a solicitar un informe sobre esta categoría de patente para el próximo miércoles y tal vez el mismo abogado podría sugerir un cambio. **Sr. Pdte.** señala que tienen que cuidarse de no cometer un ilícito y esto les puede significar a todo el Concejo una sanción. **Secretaria Municipal** quería agregar algo, justamente porque después cuando se otorga la patente es el Alcalde quien firma el decreto junto con ella como Secretaria Municipal y Ministro de Fe y si bien el Concejo tiene atribuciones, no puede pasar por sobre la ley, eso es claro y lo otro es que ellos como funcionarios cumplen la función de asesorar en materias específicas al Alcalde y al Concejo también, y el Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes está dando una opinión con respecto a eso y cree que él se está valiendo de la ley y es un tema delicado si el Concejo opta pasar por sobre la ley, ahora, tal vez también es un tema delicado, porque uno de sus integrantes, concejal Arrué está ligado al tema de esta patente, por el local que se está arrendando, ahora, el tema que la persona haya invertido en el local, es un tema ajeno al Concejo, porque se supone que el local comienza a funcionar cuando obtiene su patente. **Conc. Arrué** señala que él hizo notar esto para efectos de que se le pudiera dar otra alternativa, no para presionar sobre el tema. **Secretaria Municipal** señala que como están en sesión de Concejo, todo queda registrado en acta, entonces es bueno que se aclaren situaciones, pero es bueno que se tenga en cuenta la opinión de los funcionarios que tienen a cargo la responsabilidad. **Conc. Órdenes** señala que su contribución a esta discusión es que de verdad le encuentra toda la razón a Conc. Carvajal y comparte mucho el criterio de que es preferible que se tengan locales establecidos, claramente identificados que se pueden convertir en una fuente de empleo, a muchos que tal vez usan patentes camufladas para funcionar como clandestinos, pero también, no es menos cierto que ellos deben estar enmarcados dentro de la ley, porque con esto se estaría dando pie a que algún vecino que se sienta afectado, tal vez por este local, pueda entablar acciones legales contra el municipio y va a tener toda la razón, porque el Concejo pasó

por sobre la ley, entonces, él sugeriría no descartar, encuentra una buena instancia consultar al Abogado y que ojalá pudiera sugerir alguna modificación, tal vez incluirla en una patente de categoría que no tenga limitante o que no esté sobrepasada, porque se necesita emprendimiento. **Sr. Pdte.** señala que está la Categoría E de Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas que debiera haber 12 en la comuna y hay sólo 9 y en las categorías que va quedando margen, se pueden ir ocupando, a diferencia de la categoría H que está excedida, por ningún motivo pueden otorgar ese tipo de patente. **Conc. Carvajal** señala que quiere felicitar la hidalguía, porque no tenía por qué haber sido así, no es caso la situación de Conc. Arrué, porque realmente él no tiene nada que ver en la situación, entonces, francamente, lo felicita por lo menos ha dado una clase de transparencia que realmente no era tan necesario que fuera así. **Conc. Arrué** señala que es para que no se preste para malas interpretaciones. **Conc. Carvajal** agradece también a Secretaria Municipal por haberles esclarecido realmente más a fondo esta situación, aún cuando Sr. Pdte. ya lo había precisado a qué atenerse; agrega que él pone la parte humana y una serie de cosas y como conoce el rubro no va a ir en desmedro de la presentación de la ciudad, no se va a ver personas ebrias al lado afuera del local como se ve en otras partes, entonces, es algo limpio una botillería, así es que con eso termina. **Conc. Arrué** consulta si el Abogado dice que es posible, el Sr. Cristian Navarro podría optar a la Categoría "E" que está disponible. **Sr. Pdte.** señala que entonces, se le pedirá un informe al abogado para poder resolver sobre esta patente.

**Secretaria Municipal** señala que la segunda solicitud, presentada a través de Ordinario N°43 del 30/06/2009 del Encargado de Patentes, a través de la cual informa que la contribuyente Sra. Margarita Muñoz Bascuñán, con domicilio en calle José María Echeverría N°199 de Monte Águila, comuna de Cabrero, está solicitando eliminación de patente de alcohol y comercial roles 40.072 y 20.132 letra "C" Restaurante. **Conc. Órdenes** sobre la eliminación de esta patente, quería acotar que lamenta que se cierre un local que por muchos años fue emblemático en Monte Águila y que era el punto de encuentro camino del Cementerio, junto con eso lamenta el fallecimiento de don Santiago Sánchez, quien fuera su dueño por muchos años, el local que está en toda la esquina y que corresponde al Restaurante La Frontera; agrega que Sr. Sánchez estaba complicado de salud, se fueron a Santiago y allá falleció hace poco tiempo. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la eliminación de la patente de alcohol y comercial roles 40072 y 20132 letra "C" Restaurante, correspondiente a la contribuyente Sra. Margarita Muñoz Bascuñán, con domicilio en calle José María Echeverría N°199 de Monte Águila, comuna de Cabrero, de acuerdo a lo informado a través de Ordinario N° 43 del 30/06/2009, por el Encargado de Rentas y Patentes. (Acuerdo N°112 del 01.06.2009).**

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

**Sr. Pdte.** señala que habría que prolongar la sesión y consulta en cuánto tiempo, pues quedan 12 minutos. **El H. Concejo Municipal acuerda prolongar la sesión en 20 minutos, de 18.15 a 18.35 horas.**

#### **6. Autorización para ejecutar por administración directa los 5 proyectos FRIL aprobados por el Consejo de Gobierno Regional.**

**Sr. Pdte.** señala que llegaron las actas de los 5 proyectos FRIL que fueron aprobados que son:

- Construcción Cierre Perimetral Cancha de Carreras Complejo Deportivo Cabrero por \$21.304.000.-
- Construcción Cierre Perimetral Cancha Carreras Complejo Deportivo Monte Águila por \$30.421.000.-
- Mejoramiento Salón Eventos Complejo Deportivo Monte Águila por la suma de \$49.822.000.-
- Construcción Techumbre Estacionamiento Complejo Deportivo Cabrero por la suma de \$30.493.000.-
- Construcción Bodega y otros Recintos Posta Charrúa por la suma de \$12.642.000.-

**Sr. Pdte.** agrega que la Construcción de Techumbre para el estacionamiento del Complejo Deportivo Cabrero es para que se instale la feria libre; señala que estos 5 proyectos se pretende ejecutar vía administración directa si es que hay acuerdo del Concejo, para que apenas se firme el Convenio se puedan ejecutar, en caso contrario, si no hay acuerdo, habría que hacer la licitación correspondiente. **Conc. Zapata** indica que él no tiene problema en que se haga vía administración directa. **Conc. Órdenes** señala que mano de obra hay mucha disponible, pero consulta si la municipalidad tiene capacidad técnica para poner gente a liderar todos estos proyectos o van a ser ejecutados unos antes otros después o se van a ejecutar simultáneamente. **Sr. Pdte.** señala que se van a ir ejecutando simultáneamente y no hay problema. **Conc. Órdenes** indica que como acaba de decir, si no hay problemas de capacidad técnica él no tiene problema en aprobar tampoco, esa era su inquietud. **Sr. Pdte.** señala que el municipio está capacitado todavía para esa cantidad. **Conc. Gierke** también lo aprueba y quiere hacer mención también

que esto se resalte, porque es parte de la gestión de su logro y de la gestión de este Concejo ante los Consejeros para que pudieran defender estos proyectos y felicita al equipo del Municipio, especialmente Secplan que preparó estos proyecto y que por su buena calidad fueron aprobados, así que hay que destacar también la influencia de los Concejales. **Concejala Inostroza** también lo aprueba. **Conc. Arrué** también está de acuerdo a fin de que se ejecuten pronto estos trabajos. **Conc. Carvajal** está totalmente de acuerdo y por otro lado, felicita al personal técnico que estuvo a cargo de la presentación de estos proyectos, porque fueron aceptados, lo que significa que fueron muy bien presentados y muy bien defendidos. **Sr. Pdte.** indica que los Consejeros intervinieron ahí. **Conc. Carvajal** señala que es correcto, pero para que los proyectos llegaran donde los Consejeros fue todo un trabajo macizo que se hizo aquí en la municipalidad, así que realmente no podía mantenerse al margen de las felicitaciones y la alegría que esto le da, porque conjuntamente con estas obras, se está apuntando directamente también a lo que es también tan necesario que es generar trabajo. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime ejecutar por administración directa los 5 proyectos FRIL aprobados por el Consejo de Gobierno Regional que se señalan en Certificados N°2718e2 del 16.06.2009 y N°2719e2 del 17.06.2009 y que son los siguientes: (Acuerdo N°113 del 01.06.2009).**

- Construcción Cierre Perimetral Cancha Carreras Complejo Deportivo Cabrero por \$21.304.000.-
- Construcción Cierre Perimetral Cancha Carreras Complejo Deportivo Monte Águila por \$30.421.000.-
- Mejoramiento Salón Eventos Complejo Deportivo Monte Águila por la suma de \$49.822.000.-
- Construcción Techumbre Estacionamiento Complejo Deportivo Cabrero por la suma de \$30.493.000.-
- Construcción Bodega y otros Recintos Posta Charrúa por la suma de \$12.642.000.-

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

#### **7. Puntos Varios.**

- ✓ **Conc. Zapata**, en relación a la reunión que sostuvieron la Villa Andinos I, II y III y Villa Padre Hurtado, donde se paró un dirigente sindical de Terranova, don Teodoro Gutiérrez, quien hizo una aclaración en la reunión que él la encontró un poco fuera de contexto, pues él dijo que por iniciativa de ellos habían llegado donde el Intendente junto a Sr. Alcalde, gracias a intervención realizada por el Senador Sabag y que por la conversación que sostuvieron, se agilizarían los proyectos que están en carpeta que son 34 proyectos y que ese trabajo era tarea de los Concejales acompañar a Sr. Alcalde y no trabajo de ellos, entonces, culpó a los Concejales de no haber estado en ese equipo de reunión con el Intendente, los representantes de la CORMA, entonces, a lo que va él que si aquí se quiere generar un ambiente de equipo de trabajo, ojalá a posterior, si Sr. Pdte. tiene alguna entrevista con el Intendente o representante del Sence, que se haga acompañar por uno o dos Concejales si lo quiere o vaya solo, pero no con este tipo de personas que después va a aprovechar de decir en público cosas contra los Concejales, porque cree que la visita que hicieron ellos iba con otro sentido que era un poco hablar de la cesantía y de los despidos que estaba sufriendo Masisa y no después venir acá a hacer descargos contra los concejales, diciendo que esto era tarea de los concejales y no tarea de ellos, entonces, él le pide a Sr. Pdte. que a posterior, si tiene alguna reunión, vaya con algún concejal o bien sólo, pero no con este tipo de personas que más adelante, lo único que van a hacer es entorpecer el trabajo que el Concejo realiza con Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** señala que al parecer hubo un malentendido de parte de don Teodoro Gutiérrez, pues esta audiencia con el Intendente la consiguió el Senador Sabag producto de que el Sindicato habló con el Senador y le manifestaron que estaban preocupados por la cesantía en la comuna y que había un plan colectivo de parte de la empresa y la idea era ver en qué los podría ayudar el Intendente para solucionar el problema de la cesantía y buscando apoyo del gobierno en relación a esto; agrega que él aprovechó de plantearle al Intendente, pues andaba con el Secplan y lo informó en una sesión de Concejo, es que la idea era que el Intendente apoyara los proyectos que eran varios, para que a través de esos proyectos se generaran empleos para la comuna y ahí habló el Intendente del convenio que había entre las empresas forestales, la Intendencia y la Corma para ver como solucionaban el problema de cesantía del sector forestal y ahí nació el tema de los cursos que se aprobaron para los trabajadores despedidos del sector forestal que son como 3.000 cupos y que es un buen número para la región y estos cursos van acompañados de un pago de \$30.000 para la persona que participe para los efectos de movilización y alimentación más un bono de \$70.000 con los cuales debería la persona recibir \$100.000 en el mes mientras dure su curso y pueden optar a varios cursos hasta que pueda terminarse este tema de la cesantía; también se dijo en la reunión como explicó el Director del Sence que la persona que va a hacer el curso no puede estar



haciendo uso de su seguro de cesantía, tiene que optar por una de las dos cosas o se acoge a estos cursos o se acoge al seguro de cesantía; agrega que en realidad cree que hubo un error de parte de don Teodoro en su expresión, porque el viaje a Concepción y la audiencia que consiguió el Senador era para ver la cesantía en la comuna que afectaba al personal de la empresa Masisa y a la vez poder solicitar a Sr. Intendente que pudiera ayudar a intervenir ante la empresa y se parara el despido; aunque a veces las autoridades de gobierno poco pueden hacer ante las empresas, cuando hay despido de gente. **Conc. Órdenes** reitera que Sr. Pdte. no se haga acompañar por gente que lo único que hace es malinterpretar las cosas y un poco separar el equipo de trabajo.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que el vecino Miguel Castro de Monte Águila solicita si le pueden hacer cambio de los tubos que tiene en su sitio para la evacuación de las aguas lluvias, porque dice que cuando estuvieron sacando madera el tubo tuvieron que sacarlo, entonces, necesita el cambio de los tubos; agrega que Sr. Castro había solicitado otra cosa. **Secretaría Municipal** indica que había solicitado la limpieza del canal. **Conc. Gierke** con respecto a los tubos señala que es tanta el agua que los tubos no dan abasto. **Secretaría Municipal** entiende que habría que cambiar los tubos por otros de mayor diámetro.
- ✓ **Conc. Órdenes** agradece al Funcionario Francisco Figueroa por la prestación de servicios que hizo el fin de semana de ir a reconocer el terreno que se había inundado y el día lunes a primera hora estuvieron allá con la máquina, así que agradece esa intervención.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si la carpeta del Autódromo Municipal ya está lista. **Sr. Pdte.** responde que la carpeta ya está lista y lo que falta es ponerle un sellante para que quede más liso el pavimento, pero tal como está, ya está listo para correr; agrega que están preocupados de mejorar los accesos, porque con la lluvia se han echado a perder bastante.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere al tema de las becas municipales que se pagaron a que se pagaron y no sabe si a todos los estudiantes les ha ocurrido, pero al menos él ha recibido algunas quejas de parte de los estudiantes en el sentido que se les pagó sólo parte de abril y ahora están complicados con el pago de arriendo, porque ellos optaron a estudiar gracias a esta beca que les otorga el municipio, entonces, se han descuadrado en la parte económica y se han visto un poco complicados para poder pagar su deuda. Entonces, para que Sr. Pdte. lo tenga presente. **Sr. Pdte.** señala que lamentablemente él ha estado informando que las finanzas municipales han estado muy mal, entonces, se van priorizando pagos y siempre se parte por los sueldos de la gente y después algunas cosas que son más emergentes y se va dejando algunas cosas y si bien está de acuerdo que es muy necesario el pago de la beca de los estudiantes, porque ellos tienen que pagar, algunos la movilización o parte de su pensión, pero en la medida que se puede acá se les da, ahora, puede que se atrase uno o dos meses pero después se les paga acumulado.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en el sector de la entrada de Villa Esperanza de Monte Águila, los vecinos le informaron que había muchos hoyos, solicitan si es posible que se pase la motoniveladora. **Sr. Pdte.** señala tener entendido que ayer estuvieron trabajando en ese sector; agrega que instruyó que arreglaran calle Zañartu y la villa.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a la reunión que el Concejo iba a realizar con los vecinos con respecto al tema de la cesantía. **Sr. Pdte.** señala que hay una invitación para este viernes 10 de julio, a las 17:00 horas, de parte de las directivas de las cuatro juntas de vecinos en la sede de la Junta de Vecinos Villa Andinos III. **Conc. Carvajal** hubiese preferido la próxima semana, porque él está agendado este viernes, en todo caso solicitaría que si fuera para este viernes que lo justificaran. **Conc. Zapata** señala que él no tiene problemas para asistir. **Conc. Arrué** señala que si se postergara no tiene problema y si queda fijada para mañana tampoco. **Sr. Pdte.** señala que para que pueda asistir concejal Carvajal se propondría la reunión para el día lunes 13 de julio a las 17:00 horas. **Conc. Carvajal** señala tener entendido que estas juntas de vecinos iban a hacer llegar un listado con los puntos que se van a tratar, le gustaría contar con esa información. **Sr. Pdte.** señala que le enviaron a él un borrador, pero se los va a entregar.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si Sr. Pdte. le habrá conversado al Encargado de proyectos de Mejoramiento de Barrios de la Villa La Esperanza de Monte Águila si se puede incorporar la calle Diagonal Norte que se había conversado en sesión anterior en el sentido que era conveniente tratar de incorporarlo. **Sr. Pdte.** señala que hay que incorporarlo, la verdad es que se iba a pedir el aumento, porque de lo contrario es como parar la obra, porque eso no se puede dejar atrás, pues con la Villa La Esperanza Monte Águila quedaría 100% y no puede quedar ese rincón sin mejoramiento de barrio. **Conc. Gierke** consulta si el sector del Cementerio está con Mejoramiento de Barrios. **Sr. Pdte.** señala que



está hasta donde termina la calle José María Echeverría y la última calle que va de sur a norte, Palena, hasta ahí está con Mejoramiento de Barrios, así que están bien hasta ahí; agrega que existe la posibilidad de incorporar el sector que señala Conc. Órdenes al PMB de Villa La Esperanza de Monte Águila.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que se acaba de llenar la vacante dejada por la Sra. Marjorie Chavarría y fue ocupada por el funcionario Jaime Barra, por lo que se produjo otra vacante. **Sr. Pdte.** señala que ahí entró el Sr. Valenzuela, acota que al salir don Jaime Barra de su grado, se va a provocar una corrida de grado y queda desocupado el grado 18°. **Conc. Zapata** consulta que pasa con la vacante dejada por don Carlos Vega. Srta. Secretaria Municipal responde que esa vacante la ocupa don Edgar. **Conc. Órdenes** consulta al suceder esto se va a generar un cupo más de empleo, y si esa vacante la va a llenar una persona que va a postular al cargo o dentro de la municipalidad se va a completar ese cupo. **Sr. Pdte.** responde que en general dentro de la municipalidad, pero lo que a él le interesa es generar un cargo de chofer, ocupar el grado 18 que va a quedar vacante con una de las personas a contrata y el cargo a contrata que va a quedar vacante se ocupe con un chofer, pues hay máquinas que están paradas por falta de chofer; la idea es hacer que una de las personas que llevan años a contrata, ingrese a la planta y ese cupo que queda a contrata la ley permite que la persona a contrata pueda conducir una máquina. **Conc. Carvajal** consulta si en este caso se produce un "tiraje". **Sr. Pdte.** responde que sí, de hecho, el cargo de don Carlos Vega era grado 12°, por lo que al fallecer él, se produjo una corrida y quedó vacante el grado 18° que ocupó el Sr. Valenzuela ahora y al salir Jaime Barra que tiene grado 16° corre de nuevo y va a quedar de nuevo el 18° desocupado, entonces el Sr. Valenzuela pasa al 17°. **Conc. Arrué** consulta si la ley no permite que haya dos funcionarios con el mismo grado. **Sr. Pdte.** señala que eso depende si la planta lo contempla así, pueden haber más.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18.42 horas.



**SOFÍA REYES PILSER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°23**  
**del 08 de julio de 2009**

**Acuerdo N°112 del 08.06.2009:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la eliminación de la patente de alcohol y comercial roles 40072 y 20132 letra "C" Restaurante, correspondiente a la contribuyente Sra. Margarita Muñoz Bascuñán, con domicilio en calle José María Echeverría N°199 de Monte Águila, comuna de Cabrero, de acuerdo a lo informado a través de Ordinario N° 43 del 30/06/2009, por el Encargado de Rentas y Patentes.

**Acuerdo N°113 del 08.06.2009:** El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime ejecutar por administración directa los 5 proyectos FRIL aprobados por el Consejo de Gobierno Regional que se señalan en Certificados N°2718e2 del 16.06.2009 y N°2719e2 del 17.06.2009 y que son los siguientes:

- Construcción Cierre Perimetral Cancha Carreras Complejo Deportivo Cabrero por \$21.304.000. —
- Construcción Cierre Perimetral Cancha Carreras Complejo Deportivo Monte Águila por \$30.421.000.-
- Mejoramiento Salón Eventos Complejo Deportivo Monte Águila por la suma de \$49.822.000.-
- Construcción Techumbre Estacionamiento Complejo Deportivo Cabrero por la suma de \$30.493.000.-
- Construcción Bodega y otros Recintos Posta Charrúa por la suma de \$12.642.000.-